

GBM FONDO DE LIQUIDEZ BIMESTRAL, S. A. DE C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (El Fondo)

Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda a inversionistas con amplios conocimientos financieros.

CLAVE DE PIZARRA: GBMPAT

Domicilio Social

México, D.F.

Página Electrónica (Internet)

www.gbmfondos.com.mx

Centro de Atención a Clientes

01-800-7177-480

Oficinas de Atención al Público

Blvd. Manuel J. Clouthier No 402-2
Col. Real del Campestre C.P. 37120 León, Gto.
Jalisco
Tel.: 01477-781-0024 Fax: 0147-781-1866

Paseo de Montejo (Calle 65-A) No 479
Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán
Tel.: (9999) 20-36-69, 70 y 71, Fax: (9999) 20-36-75

Ricardo Margain Zozaya No 240, 3er piso, Local 1
Col. Valle Campestre
C.P. 66265 San Pedro Garza García, N.L.
Tel.: (0181) 81-52-40-00, Fax: (0181) 81-52-40-40 y 40-10

Reyes Católicos No 247, 1er Piso,
Col. Fraccionamiento Las Americas,
Boca del Río Veracruz, C.P. 94299
Tel: (229)1301225 y 0775

Av. San Jerónimo No. 240, Col. Barrio de la otra Banda
Del. Alvaro Obregón
C.P. 01090, México, D.F.
Tel. (0155) 54817850 Fax: 54817879

Altavista No. 76
Col San Angel Inn, Del. Alvaro Obregón
C.P. 01000, México, D.F.
Tel: (0155) 54810190- 98 Fax:(0155) 55504072

Av. Eugenio Garza Sada Sur, No. 3755, Local D-2
Col Country Sur, Plaza la Silla,
C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León
Tel: (0181)81285180 Fax: (0181)81285197

Sociedades Distribuidoras

Las sociedades que prestan los servicios de distribución de acciones de los Fondos son:

a) Distribuidoras Integrales:

- Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa.
- Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Interesa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple
- Allianz Fondika, S.A. de C.V.,

Clasificación Discrecional

Sociedad Operadora

Operadora GBM, S.A. de C.V., SOSI
Av. de los Insurgentes Sur No 1605, Local 1
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900 México, D.F.
Teléfono: 54-80-66-00, Fax: 54-80-66-45

Av. Providencia No 2368
Col. Jardines Providencia C.P. 44630 Guadalajara,
Tel.: (33) 36-48-11-11 Fax: (33) 36-48-11-25

Río Mayo 1001, Local 8
Col. Vista Hermosa, Plaza los Leñeros
C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos
Tel.: (777) 100-25-20,21 y 23, Fax: (777)100-24-67

Circuito Centro Comercial No 6 Planta Baja
Col. Ciudad Satélite
C.P. 53100 Naucalpán de Juárez, Estado de México
Tel.: (01) 55-62-02-34 Fax: (0155) 55621671

Av. De las Palmas No. 425 Torre Optima 3 Mezzanine
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F.
Tel. (0155) 55407642

Av. Santa Fe No. 481, Planta Baja
Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa
C.P.05349, México, D.F.
Tel: (0155) 59504777 Fax (0155) 59504789

- Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
- Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión
- Operadora Mifel, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
- Administradora Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones Sociedades de Inversión
- Casa de Bolsa Masari, S.A. de C.V.,
- Vanguardia, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

b) Distribuidora Referenciadoras:

- Distribuidores de Fondos Mexicanos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Sociedades de Inversión
- Investment Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
- Escorfin, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Acciones de Sociedades de Inversión
- Merfon, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Acciones de Sociedades de Inversión

Para información detallada de la sociedad, favor de consultar el prospecto genérico y específico que se encuentra a su disposición en la página www.gbmfondos.com.mx

B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo será aprovechar oportunidades en los diferentes mercados dado su régimen de inversión flexible, mediante la inversión preponderantemente en pesos, complementada con inversiones en moneda distinta al peso, pudiendo invertir en bonos corporativos, bancarios o gubernamentales, es decir, en instrumentos que integren un portafolio que incluya diversos tipos de valores referidos a niveles de riesgo medio pero con alta calidad crediticia, también podrá invertir en acciones de sociedades de inversión; por lo anterior, este Fondo se dirige a inversionistas que estén dispuestos a asumir minusvalías en el corto plazo. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa. El principal riesgo que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo es el Riesgo de Mercado, específicamente el riesgo de tasas de interés, el cual se encuentra definido en la sección de Riesgos de Inversión. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado, se seleccionarán preferentemente inversiones en instrumentos cuyo plazo de maduración de la estrategia podrá ser de mediano y largo plazo, es decir, de entre tres meses y cinco años, que no necesariamente se refiere al plazo del instrumento con las que se pueda obtener liquidez con rendimientos atractivos. Así como la inversión en acciones de otras sociedades de inversión cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal, o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo, asumiendo el riesgo derivado de dichas compras, la única limitante será el valor en riesgo máximo, que se define en 2.30% con un horizonte de 28 días. Por el tipo de activos este Fondo es recomendado para clientes que buscan inversiones de riesgo alto de mercado y riesgo bajo de crédito; siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños y medianos. Este fondo es discrecional sin embargo el horizonte de inversión recomendado es igual o mayor a un año. El rendimiento del fondo podrá compararse con la inversión de Cetes a 28 días, sin embargo, el fondo tiene la facultad de aumentar el plazo promedio cuando lo juzgue conveniente, dado que es un Fondo discrecional y por lo tanto su rendimiento podrá alejarse de manera considerable de dicha referencia. Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.

C RÉGIMEN DE INVERSIÓN

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en instrumentos financieros derivados, dentro de este rubro comprende entre otros: futuros, opciones, swaps, forwards y notas estructuradas sin protección de capital.	0%	80%
2.	El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, en apego a las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión del mismo.	0%	100%
3.	El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista y por un plazo máximo de 5 días hábiles.	0%	30%
4.	La inversión en valores de deuda, nacionales o extranjeros denominados en pesos, incluyendo depósitos de dinero a la vista y acciones de sociedades de inversión.	0%	100%
5.	La inversión en valores en moneda extranjera.	0%	20%
6.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 2.30% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

La cartera que muestra los activos objeto de inversión del fondo, también puede ser consultada en la siguiente dirección http://www.gbmfondos.com.mx/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera_GBMPAT.pdf.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, swaps, forwards y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 80% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados (futuros, opciones, swaps, forwards y cualquier otro comprendido dentro de esta clasificación) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads, cross currency swaps, steepeners, flatteners, range accruals, knock in, knock out y cualquier otro tipo de derivado, incluyendo derivados de crédito; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apege a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

Serías A y B, la Serie B se divide en Series BF, BM, BP y BE, personas físicas, morales y morales no sujetas a retención respectivamente.

E. POLITICA DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

En días hábiles, el horario para recibir solicitudes y realizar operaciones de compra y venta es de las 8:45 a las 13:30 horas, tiempo del centro de México. El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el día hábil siguiente al día de recepción de la solicitud en el caso de las compras, y el día jueves de la semana siguiente a la solicitud, en el caso de las ventas. El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el mismo día hábil de la operación. Se recibirán solicitudes de compra de acciones los días miércoles de cada semana, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil. Las solicitudes de venta de acciones se recibirán el primer miércoles de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. El inversionista únicamente podrá realizar una venta al bimestre en los meses establecidos en este párrafo.

El plazo de liquidación de las operaciones de compras será el mismo día de su ejecución y al día hábil siguiente de su solicitud, salvo que imperen condiciones desordenadas en los mercados. En el caso de las ventas se liquidarán el mismo día de su operación que será el jueves de la semana siguiente a su solicitud. La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas. El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Los Fondos ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el Consejo de Administración del propio Fondo para estos efectos, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida.

Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo de que se trate.

La aplicación de dicho diferencial deberá contar con el visto bueno del contralor normativo y el responsable de la administración integral de riesgos de la sociedad operadora que le preste servicios al Fondo de que se trate, el cual deberá constar por escrito y estar suscrito por los funcionarios referidos anteriormente.

En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo respectivo con su clientela inversionista el día de la valuación. El importe del diferencial quedará en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

Los límites de tenencia por inversionista son del 90% del capital pagado para los accionistas fundadores y la operadora del Fondo, y del 80% del capital pagado para las personas físicas o morales y las distribuidoras.

F. RENDIMIENTO

G. RIESGOS DE INVERSIÓN

i) Riesgo de Mercado: El rendimiento de los Fondos de deuda, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de las tasas de interés, tipos de cambio, principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

La calificación del riesgo de mercado del fondo es 6, es decir, la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado es alta.

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo que corre el Fondo de registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, por alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica y con la percepción de riesgo-país. Al guardar las tasas una relación inversamente proporcional a los precios de mercado, generarían una minusvalía sobre estos que iría en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica que el fondo mantendrá una exposición alta en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo; cuyas variaciones de tasa incidirían de manera pronunciada sobre los precios del Fondo.

El Riesgo de Mercado durante el periodo julio 2009 a julio 2010 tiene un valor en riesgo máximo del 1.59% y promedio del 0.48%

ii) Riesgo de Crédito: Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficientes para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

La Calificación de riesgo de crédito del fondo es AA, es decir, el nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es: alto.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de la Sociedad. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

iii) Riesgo de Liquidez: Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de títulos de deuda para los cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.

El riesgo referido es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión. En virtud de que el fondo sólo cuenta con el 10% en valores de fácil realización, existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra de los inversionistas.

H. COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración				
Cuota de Distribución				
<i>BANCA MIFEL S.A.</i>				
<i>FONDIKA S.A. DE C.V. SOCIEDAD DISTRIBUID</i>				
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>				
<i>MERFON S.A. DE C.V., SOC. DISTR REF.</i>				
<i>OPERADORA MIFEL S.A. DE C.V. S.O.</i>				
Otros				
Total por Fondo				

Estructura de Comisiones	GBMPAT			
	SERIE BF		SERIE BM	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración				
Cuota de Distribución				
<i>BANCA MIFEL S.A.</i>				
<i>FONDIKA S.A. DE C.V. SOCIEDAD DISTRIBUID</i>				
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>				
<i>MERFON S.A. DE C.V., SOC. DISTR REF.</i>				
<i>OPERADORA MIFEL S.A. DE C.V. S.O.</i>				
Otros				
Total por Fondo				